

La violencia en las Escuelas, una problemática que nos convoca

Beatriz Liberman | Licenciada en Psicología. Integrante del Equipo de Psicólogos de Inspección Centro. Docente del Centro de Formación y Estudios del INAU.

Presentación

El presente artículo es producto del permanente diálogo y reflexión colectiva acerca de las prácticas que desarrollamos desde el Equipo de Trabajo del **Programa de Prevención de Violencia del CODICEN**. Estas prácticas interpelan y confrontan nuestros esquemas conceptuales y referenciales desde donde operamos, exigiéndonos un proceso de producción conceptual y metodológica para dar respuestas.

Pensar acerca de la violencia en los Centros Educativos hoy, más particularmente en las Escuelas, es una problemática que, más allá de las múltiples miradas de las que es objeto, no ha sido agotada. Esta problemática nos convoca a contemplar y comprender sus sentidos y múltiples componentes que portan.

A menudo escuchamos mencionar situaciones de violencia en las Escuelas, estas son noticia, objeto de un tratamiento de las páginas rojas cotidianas de nuestros medios de comunicación. Ello expone a los sujetos protagonistas de los acontecimientos, produciendo ciertos sentidos y modelos que, en general, vulneran sus derechos. Esta 'realidad' que se construye, es presentada y explicada desde determinados códigos, lo que no siempre favorece la enunciación y acceso a las condiciones socio-históricas y culturales, productoras de estos sucesos.

En este sentido es merecida una profunda reflexión acerca de esta problemática que hoy tanto 'suenan' y nos 'resuenan'. Problemática que nos habla del sufrimiento, desprotección y vulneración de los derechos de la gente en general y, muy particularmente, de los niños y niñas que asisten a las Escuelas Públicas de nuestro país.

Pensar acerca de la violencia en las instituciones educativas necesariamente nos retrotrae a pensar acerca de la convivencia en las Escuelas, al estar con otros y compartir cierta cotidianidad, lo que supone, particularmente para los niños y niñas, transitar en compañía de otros niños, niñas, y adultos y adultas, sus procesos de escolarización.

Esta convivencia brinda oportunidades para la producción, la producción de subjetividad, los procesos de crecimiento y la educación. Podemos decir que la convivencia en la Escuela conforma y produce una trama vincular y relacional a través de la vida cotidiana del centro y sus actores, cuyos acontecimientos muchas veces tienden a permanecer naturalizados.

Desde la *Convención de los Derechos del Niño* se concibe a la *violencia* como aquellos fenómenos en los cuales se ve afectado el desarrollo integral y la vida plena de los sujetos, teniendo como consecuencia el descenso de su desarrollo potencial y de sus posibilidades. La vulneración

de la satisfacción de las necesidades, la falta de oportunidades y condiciones para lograr el despliegue de las potencialidades de los sujetos, son identificadas como situaciones de violencia. Es necesario, así, desentramar y poder develar esas naturalizaciones para operar en la vida cotidiana de los Centros Educativos.

Algunos puntos de partida: construcciones que aportan a la comprensión de los sentidos

No es posible reflexionar acerca de la violencia sin abordar el escenario en el que estos fenómenos se producen, impactan y componen. Pensar las Escuelas en nuestro país hoy, implica, sin duda, contextualizarlas en el momento histórico-social y cultural que transitamos en tanto son parte y producto de estos contextos, en las que son afectadas y componen, al tiempo que son fuente de la violencia que atraviesan las diversas instituciones que conforman nuestra sociedad.

Somos parte de un tiempo histórico-social y cultural, marcado por la incertidumbre, inestabilidad y desprotección social, por las aceleradas y profundas transformaciones en la *trama social*, que afectan a los sujetos, a los grupos y a las instituciones. Estas transformaciones se manifiestan como alteraciones de las *significaciones imaginarias sociales* y de los *instituidos fundantes de la modernidad*, cambios que incluyen al *Estado*, la *tecnología*, el *trabajo*, la *familia* y la *Escuela*.

Los *niños y niñas* no son ajenos a estas transformaciones, tampoco lo son sus *propias prácticas* ni las *sensibilidades y construcciones sociales* en torno a ellos, lo cual genera novedosas prácticas de habitar la niñez, de subjetividad.

El *desarrollo tecnológico* ha borrado las fronteras, instalándose un *planeta global y globalizador*, donde algunos son habitantes y ciudadanos del mundo, y otros 'la miran pasar'. Los sujetos viven un tiempo marcado por la aceleración y el vértigo, cada vez más 'comunicados' por los 'aparatos' y, paradójicamente, cada vez más 'desconectados' de sus pares, vecinos y semejantes; produciéndose de esta forma *nuevos modos de estar y convivir en el planeta*.

Por otra parte encontramos una *estructura social desintegrada*, lo que está en relación directa con la destitución del trabajo en tanto mecanismo social y material que habilita a la integración y cohesión social de los individuos. Esta situación genera condiciones que promueven un proceso

marcado por la vulneración social, donde cristaliza un entramado social frágil, cada vez más fragmentado, resultante del debilitamiento de los lazos de integración tanto en el plano individual como colectivo, en el que coexisten procesos de polarización progresivos, de exclusión y desprotección social.

La aplicación, por décadas, de políticas neoliberales ha llevado a que el *Estado-Nación* se debilite, claudicando su lugar como garante de los Derechos Humanos, retirándose de sus obligaciones contractuales, demostrando dificultades para operar como ordenador privilegiado, regular las conductas sociales y los contratos que organizan la convivencia entre los sujetos que lo habitan. Este Estado renuncia como garante y administrador del bien común.

En estos tiempos, el Estado disminuye su presencia en cuestiones fundamentales, la seguridad social junto con sus dispositivos de protección y de cuidado de los sectores más vulnerables ya no ofrecen garantía a los sujetos y a las familias. La caída del Estado de Bienestar interpela el mantenimiento de las estructuras de bienestar social, debilitando los cimientos sobre los cuales se asentaba el principio de universalidad de los derechos sociales. Este principio, regulador de los mecanismos de integración a través del vínculo entre el trabajo y el bienestar social, ya no tiene carácter universal.

Como contraparte se produce un proceso de creciente individualización, cuya lógica es la discriminación positiva. Los sistemas de bienestar social se aplican únicamente a grupos focalizados, identificados por esta discriminación. El seguro social y colectivo deja de ser un mecanismo solidario para organizar los vínculos sociales entre individuos y generaciones.

Estos procesos producen individuos frágiles, situaciones de vulneración e inseguridad social, afectación de los derechos de los sujetos en general y particularmente de la niñez. En la vida cotidiana se producen frágiles lazos sociales y vinculares, que sostienen ahora con esta menguada tensión al individuo y a las familias en su vida diaria, en las que nacen y crecen niños y niñas. En esta cotidianidad se instala la permanente emergencia e inestabilidad, la irrupción de los acontecimientos a los que no siempre es posible dar respuesta, la imposibilidad de proyectar-se y darle continuidad a la existencia.

La *familia nuclear* ha mutado en múltiples configuraciones, transformándose los contratos conyugales y los modos de vivir los parentescos, perdiendo el estatuto de espacio privilegiado para el crecimiento de los niños y niñas. La familia ya no se presenta como un espacio de socialización de normas y valores hegemónicos, y de la transmisión de una cultura de 'todos'.

Es posible constatar que para la actual administración gubernamental es un propósito retornarle al Estado sus más tradicionales funciones. Concebimos que los procesos sociales e históricos tienen un carácter de irreversibilidad, que los acontecimientos producen marca, producen un antes y un después, a partir de los cuales no es posible retornar a una misma situación. Por lo cual, más allá de los esfuerzos que se realizan, nos preguntamos si es posible o si es válido retornar al viejo y tradicional Estado con sus instituciones, o si no será necesario pensar en algunas cuestiones que aporten a dar nuevas respuestas a las actuales prácticas y subjetividades, producidas por los procesos que venimos desarrollando.

Para contemplar en parte la magnitud de este escenario se vuelve necesario incluir las nuevas concepciones en torno a la niñez a partir de la aprobación, en 1989, de la *Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)*. Dicha Convención instala un nuevo paradigma que reconoce a niños y niñas como sujetos de derecho y ciudadanos activos. Sujetos de derechos propios, entre los que se encuentran los de protección y educación.

La CDN promueve una nueva mirada sobre la niñez, interpellando concepciones, discursos y prácticas tradicionales. De esta forma se instituye una nueva relación del niño, la niña, con el Estado y la familia; nueva relación intergeneracional entre niños, niñas, y los adultos y las adultas. A partir de la Convención se incorpora el paradigma de la defensa y promoción de los derechos de los niños y niñas, generando cambios profundos en el panorama legal, en tanto texto jurídico obligatorio.

Los cambios legales y normativos no son suficientes para que se produzcan los mencionados cambios, se hace necesario un cambio cultural, nuevas concepciones y construcciones sobre la niñez.

El proceso de la construcción social de la niñez significa un tránsito del 'niño como objeto de necesidades y cuidado', percibidos y definidos por los adultos y las adultas, al niño, niña como sujeto de derecho, con base en la normativa jurídica y con carácter de ley. Lo que pone de manifiesto que el niño, la niña, como todas las personas, tienen derechos humanos.

Aproximación conceptual acerca de la violencia

La *violencia es un fenómeno humano muy complejo*, que es posible pensarlo como una trama que se expresa a través de diversas prácticas.

Para reflexionar acerca de este fenómeno y captarlo desde su complejidad, se vuelve necesario desplegar un *recorrido histórico-social* que permita vislumbrar las posibles *transformaciones de las prácticas* como también de las *miradas, sensibilidades, sentidos y construcciones conceptuales* en torno al mismo.

La *violencia conforma una trama compleja que se despliega en la cotidianidad de los sujetos, grupos, instituciones, comunidades y colectivos sociales*, se configura desde muy diversos planos y sentidos, que nos implican a todos. Atender a esta trama aporta diferentes cuestiones para una comprensión no simplificada de la problemática. Las prácticas y acontecimientos de violencia, desde sus variadas formas de presentación y expresión, dan cuenta de esta trama, sus planos y sentidos.

Actualmente, la trama de violencia compone el entramado social, es parte de lo colectivo y de los modos que adoptan las convivencias; como venimos diciendo, se manifiesta de muy diversas formas, dando cuenta de los desencuentros, de los conflictos y las tensiones, de las diversas modalidades que los colectivos adoptan para resolución de estos conflictos y tensiones, de la oposición de intereses, la imposición y el exceso de poder de un grupo sobre otro, de las subordinaciones.

Esta trama atraviesa la vida cotidiana, las más de las veces, justificándose y naturalizándose. Dada la complejidad del fenómeno no resulta sencillo realizar un *recorte conceptual*, haremos el intento. Para la ONU (2006), la *violencia contra niños y niñas es el resultado de múltiples factores sociales, psicológicos, económicos, culturales, políticos y ambientales*, que se manifiestan en el nivel individual, familiar y comunitario. Siguiendo con estos planteos, la violencia son aquellos factores que afectan la posibilidad de «...contar con oportunidades y condiciones que les permita lograr un desarrollo integral y una vida plena, libre de exclusiones, discriminaciones e inequidades...»¹, situaciones que inciden negativamente en la vida de los sujetos. Las diferentes situaciones de violencia a las que está expuesta la niñez tienen como denominador común la violación sistemática y recurrente de sus derechos (ONU, 2006).

¹ "Introducción" de *La violencia contra niños, niñas y adolescentes. Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas. 2006.*

Esta conceptualización acerca de la violencia tiene la virtud de abarcar un conjunto amplio de fenómenos, en los que los niños y las niñas son y se ven imposibilitados de realizarse en los diferentes planos del desarrollo de su individualidad por causas visibles (violencia directa) o menos visibles (violencia estructural y violencia cultural). Estas manifestaciones pueden ir desde las relacionadas con las políticas económicas que producen desigual distribución material, social y cultural, y que traen como consecuencia la desprotección social que, en última instancia, hablan de una relación política y pública de la relación intergeneracional; pasando por aquellas que atañen a las relaciones intergeneracionales, próximas, sustentadas en el exceso de poder y sometimiento. Debiendo también contemplar aquellas situaciones en las que los desencuentros entre los actores, en sus expectativas, en las significaciones, son lo que prevalece, o cuando los conflictos no son abordados o son dilematizados. No debiendo olvidar, en esta somera enumeración, aquellos fenómenos en los que a través de hechos o actos se irrumpe y altera cierto orden. *Captar al fenómeno desde su complejidad y diversas manifestaciones, desde las particularidades y efectos específicos cuando se trata de la niñez, significa descomponer la trama, develar los hilos, planos y sentidos que la componen.*

Algunas reflexiones acerca de la violencia actual

Decíamos que actualmente *las prácticas cotidianas de violencia nos interpelan, nos dejan sin respuestas y sin marcos conceptuales desde donde explicarlas y comprenderlas.*

Esta actualidad produce múltiples interrogantes en torno a una *práctica que ha acompañado históricamente a la humanidad y es concebida de manera muy diferente según los momentos histórico-sociales, en los cuales no siempre ha tenido estatus de problema.*

Entre las preguntas que surgen se puede destacar: ¿es posible enunciar que somos protagonistas, en estas últimas décadas, de un aumento de la violencia?, lo que tiene como contraparte: ¿la violencia es posible pensarla como una cuestión de cuantificación, de 'mayor' o 'menor' cantidad?; por otra parte: ¿es posible pensar que, décadas atrás, no existía violencia o si se producía estamos

frente a situaciones de carácter novedoso?, ¿estamos frente a viejas situaciones que actualmente ingresan al escenario público?

Entendemos que estamos frecuentemente en presencia de *nuevos fenómenos de violencia, de modos y sentidos*, los que son *expresión de significativas transformaciones en los lazos sociales y acciones colectivas*, como también de *nuevos modos de subjetivación*. Algunos autores plantean que en las últimas décadas (entre otros A. M. Fernández, 1999; N. Ianni, 2002) se ha producido un *aumento vertiginoso de las prácticas de violencia*, como también un cierto *carácter de novedoso en la cualidad e impacto* que estas adoptan en los diferentes ámbitos de la vida social, como en *sus sentidos*, aunque es posible decir que algunas de estas situaciones no son tan novedosas, no obstante adopten nuevas cualidades como ser el maltrato para con niños y niñas.

Complementariamente, muchos de los acontecimientos de violencia cobran cierta espectacularidad por su modo, pero también por adoptar un carácter mediático, irrumpiendo en lo público más amplio. Estos acontecimientos están relacionados, entre otros, a la violencia doméstica, al abuso y maltrato infantil, a la violencia social, como también muchas veces a los Centros Educativos.

En esta búsqueda de dar-nos respuestas, lo primero que se vuelve necesario mencionar es que en relación a las prácticas de violencia, fundamentalmente en relación a la violencia fáctica, ligada a la violencia doméstica, al maltrato y al golpe, *existe otra sensibilidad y percepción*, lo que se expresa en el aumento de las denuncias, mayor preocupación y ocupación en torno a la temática. Al tiempo que cabe señalar que somos protagonistas de lo *sobredimensionado*, que está en el colectivo social y en su agenda la temática acerca de la violencia, expresándose en sentimientos de inseguridad y miedo.

Sin lugar a dudas podemos mencionar, como decíamos, que se registra un aumento del reconocimiento y visibilidad, producto de nuevas sensibilidades, que tienen como consecuencia la desnaturalización de algunos fenómenos que históricamente han acompañado la vida social. Entre estos se encuentran las prácticas de maltrato de las que han sido -y son- objeto, niños y niñas; estas prácticas tienen como sustento un lugar social y concepción acerca de la niñez, relacionado al ancestral patriarcado.

Siguiendo las conceptualizaciones que se vienen desarrollando, la violencia, como ya fue expresado, adopta distintos modos y sentidos según el momento histórico-social. Las novedosas expresiones de la violencia y de su trama están fuertemente relacionadas con las *transformaciones sociales y políticas* ya enunciadas.

Desde estas novedosas condiciones, la trama de violencia se vuelve un modo de producir y estar con otros, de convivir, al tiempo que da cuenta de un cambio en las relaciones sociales, de su desarticulación y la ruptura de la cohesión social, como del agotamiento del orden social moderno.

La violencia irrumpe en forma de implosión en la cotidianidad de los diferentes ámbitos de la vida social, dando cuenta de que las instituciones han perdido su capacidad de organizadoras y estructurantes de las prácticas de los sujetos. La violencia se transforma en un elemento estructural de los nuevos escenarios de producción de subjetividad. De esta forma se vuelven también frágiles los lazos y vínculos sociales (potenciando la fragilidad producto de la cuestión social) que oficiaban de protección y soporte de los sujetos, produciendo elevados niveles de sufrimiento en las instituciones.

Podemos decir entonces que las *transformaciones del Estado* han impactado en las instituciones; lo que era intercedido, mediado y controlado por este a través de sus instituciones, ya no lo es, teniendo que ser arbitrado por los propios colectivos. Las instituciones entran en crisis, ya no ordenan las prácticas de los sujetos, ni producen modelos para ser y estar, se quiebran los lazos, se lucha por el poder en su interior, las instituciones ya no articulan, ni contienen. Hasta aquí se podría decir, acerca de uno de los planos de la trama de la violencia, que nos permite otorgarle algunos sentidos y comprender los actuales escenarios en los que se desarrollan sus prácticas. La trama que compone la violencia tiene como uno de sus hilos, la *violencia estructural*.

La violencia en las Escuelas

El propósito del presente apartado es realizar una mirada de la Escuela, relacionando lo trabajado conceptualmente hasta el momento con la *vida cotidiana de las Escuelas*, a través de una lectura de la especificidad que estas cuestiones cobran en los Centros Educativos.

Sin pretender realizar un análisis totalizante

del fenómeno de la violencia, se busca efectuar un abordaje de la problemática que permita *capturar la complejidad del fenómeno* desde muchos de los planos y sentidos implicados en las instituciones educativas y en su quehacer. Los Centros Educativos tienen una organización, una *cultura* particular y una *función* específica, y se vuelven *cajas de resonancia* (L. Fernández, 1994) donde se despliega y amplifica aquello del acontecer social.

Este encuentro entre el acontecer social y los componentes de la institución va a dar lugar a ciertas dinámicas, estilos y culturas singulares, que se pueden expresar desde el malestar, las implosiones institucionales, hasta las manifestaciones a través de situaciones de violencia fáctica, cuestiones que conllevan violencia simbólica. En tanto, la violencia simbólica es inherente a la cultura de las instituciones educativas y permanece invisible por la naturalización de sus prácticas y representaciones.

En el quehacer de los Centros Educativos podemos destacar algunos niveles de violencia simbólica tales como la relacionada con la *desigualdad social*, la *imposición jerárquico-generacional* de la transmisión de la cultura, las *adjudicaciones de roles y estatus* proveniente de la institucionalización de la educación, el *sostenimiento de la lógica patriarcal* y de *representaciones tradicionales de género* en la organización de la educación, el *abuso de poder*, entre otros.

Pensar las instituciones educativas actualmente, es acercarnos a la comprensión de cómo son afectadas por la violencia que las atraviesa, al igual que a otras instituciones de nuestra sociedad, al tiempo que detenernos en las singularidades y especificidades en que esta violencia se despliega en la vida cotidiana de las mismas. Como fue mencionado anteriormente, la *violencia en las instituciones educativas refiere a la convivencia, al modo de producir y estar con otros y compartir cierta cotidianidad*, lo que supone, particularmente para los niños y niñas, transitar en compañía de otros niños, niñas y adultos, adultas, sus procesos de escolarización. Para niños, niñas, adultos y adultas, la convivencia es en un proceso de institucionalización en el marco de ciertas reglas y en la que se produce cierta cotidianidad. Esta convivencia se da en un escenario de producción de lógicas y múltiples intereses que interactúan y confrontan, los que dan lugar a un funcionamiento, una cultura y un estilo institucional. La trama



de la violencia que no siempre es visible, atraviesa a todos los sectores y actores de la institución. Esta trama se singulariza en cada uno de los establecimientos escolares adoptando, frecuentemente, diferentes modos y particulares sentidos, aunque es preciso señalar que algunos sentidos tienen un carácter universal.

La violencia afecta a la institución educativa, se expresa adoptando múltiples 'formas', pero siempre poniendo de manifiesto el sufrimiento de niños y niñas, de sus familias, como también de los docentes. Podemos decir que actualmente es elevado el sufrimiento y malestar en las instituciones. Siguiendo los planteos mencionados acerca de la Convención de los Derechos del Niño, ya mencionados, podemos definir, en un sentido muy amplio, como violencia en las Escuelas aquello que es un ataque al sentido y función de la Institución Educativa.

La violencia en el sistema educativo es necesario pensarla como la vulneración a los derechos de niños y niñas, muy particularmente, el derecho a la educación.

La trama de la violencia en las Escuelas

La trama de la violencia no se conforma pura y exclusivamente en un único pliegue social, la misma se encuadra necesariamente en planos que van desde las transformaciones sociales y políticas, a las cuales ya le hemos dedicado un apartado, violencia estructural, el poder y las culturas institucionales desde prácticas tutelares y, muchas veces, en prácticas de dominación y sometimiento.

A los efectos de realizar el análisis de la violencia en la educación, debemos realizar un corte para que, sin dejar de lado el marco general aportado, podamos pensarla y comprenderla.

La Escuela es un lugar paradójico que aporta a la integración de los sujetos y a la construcción de su autonomía a través de la apropiación de ciertos instrumentos y de ciertos procesos de subjetivación, al tiempo que significa su alineación y sufrimiento en los procesos de institucionalización.

El hecho de educar porta un componente de violencia simbólica. La educación -la Escuela como agente, no es ajena- es un acto de imposición, a través del cual se da la transmisión intergeneracional de pautas de convivencia y conductas, de las formas de pensar y sentir, de estar, de hacer y de interpretar, de lo que puede ser, pensado, sentido y deseado.

Podemos decir que la Escuela ocupa un lugar privilegiado en la producción de los sujetos, siguiendo un modelo preestablecido y una normalidad. Para lo cual porta un carácter disciplinario y homogeneizante, el que se manifiesta a través de los reglamentos, construcciones y nociones, de las prácticas que regulan la vida cotidiana, a través de las cuales se mantiene un orden y se controlan los actos de los distintos actores, como también se borran las diferencias en el desempeño de los roles, con una marcada distribución del poder intergeneracional.

Estos aspectos están naturalizados en la vida cotidiana de la escuela y conforman la cultura y el estilo institucional. Culturalmente, la integración social es un proceso entendido como sinónimo de consensos y de borramiento de las diferencias, es homogeneizante y encubridora de las desigualdades, en la que algunos sujetos presentan 'incapacidades' para su integración.

El sistema educativo, al tomar como válido un modelo universal de ser niño y niña, no hace lugar a los niños y niñas singulares que asisten, cuyas prácticas distan mucho de lo que se espera y lejos están de responder a esos modelos. Estos son estigmatizados por su condición de diferentes, quedando paulatinamente discriminados y excluidos de las propuestas. A partir de estas diferencias, muchas veces, estos niños y niñas son derivados al circuito sanitario o a escuelas especiales, siendo frecuentemente patologizados.

Prácticas cargadas de diferentes formas de discriminación y exclusión, de vulneración de derechos, en tanto la diferencia es pensada desde un modelo universal y universalista de 'ser' y como la contracara de lo idéntico y que complementa (mujer-varón, niño-adulto) y no a partir de lo que se porta por sí mismo. Confundiéndose la igualdad y la justicia con la mismidad, homogeneidad y disciplinamiento.

Estas prácticas de 'reconocimiento de las diferencias' reproducen las desigualdades socio-políticas, en las que nacen y crecen niños y niñas. Estas concepciones segmentan grandes sectores poblacionales en categorías diferenciales, focalizándose en la carencia, la que adquiere un poder estructurante en la relación pedagógica.

La búsqueda de igualdad, como equivalente a la homogeneización, tiene como revés, en el mismo acto, la posibilidad de excluir a todo aquello que no se encuentra dentro de los modelos esperados

de habitar la niñez. La generación de mecanismos de integración social, a través de la escolarización, supone como contracara la posible exclusión cuando no se accede a la homogeneización.

Para ser parte del entramado social, el niño y la niña deberán cumplir con ciertos modelos y comportamientos que se ajustan a la demanda social; de esta manera dispondrán de 'recursos' subjetivos que les permiten integrarse al colectivo. Por lo cual, ser parte de la Escuela es una oportunidad para esta integración social; lo contrario significa la exclusión. Por otra parte, como sosteníamos en párrafos anteriores, cuando el niño y la niña concretos no cubren los modelos e ideales de lo que se espera, la escuela tenderá a generar discursos, dispositivos y prácticas que lleven a su expulsión.

Por otra parte, la violencia presente en otros espacios sociales, institucionales, comunitarios, atraviesa la vida cotidiana de la escuela, adoptando muy diversas manifestaciones que necesitan una lectura que trascienda esta cotidianidad, permitiendo captar su complejidad. Como decíamos, la Escuela se vuelve caja de resonancia del acontecer social (L. Fernández, 1994). De esta forma encontramos situaciones concretas -fáticas- que impactan en la cotidianidad a través de estallidos e implosiones, en las que se instala la emergencia, protagonizadas unas veces, por un sujeto singular; otras, por grupos y otras, por todo el colectivo que forma parte del centro. Pero también se pueden manifestar en forma no visible o a través de situaciones que están naturalizadas.

El contexto comunitario al que pertenece la Escuela despliega también sus propias lógicas. Este contexto traspasa con sus lógicas las fronteras de los Centros, incorporando a estos, las lógicas comunitarias y sus características, las formas de organizarse y las disputas, las situaciones económicas y sociales, como también las producciones culturales de las propias comunidades.

No podemos desconocer como uno de los planos de la violencia que se despliega en los Centros, la que está relacionada con la desprotección social y el desamparo, la vulneración de niños, niñas y sus adultos, en última instancia, con la injusticia social. Transitan por la institución, las problemáticas que los niños, niñas y sus familias portan, como también sus culturas, a las que se suman los permanentes pedidos familiares emergentes de la violencia social en la que se vive. Situaciones estas que en contextos de vulnerabilidad social

suelen estar amplificadas, dado que la Institución Educativa permanece frente al declive generalizado de lo público-estatal.

Otro plano presente en la trama, que no debemos desconocer, es la situación laboral y salarial de los docentes. Situación que produce malestar, agotamiento, frustración de expectativas en relación a la tarea; desplegándose un deterioro de los docentes, producto de las condiciones en las que desarrollan su actividad y de la formación que no da respuesta a las nuevas realidades. La realidad actual de los docentes -son parte del escenario institucional- es una de las paradojas instaladas en el sistema educativo: la tarea en el ámbito educativo, 'espacio de la niñez', es llevada a cabo por un colectivo devastado y recargado por el malestar institucional.

Reflexiones finales

En primer lugar quisiéramos señalar que, más allá de los actuales esfuerzos por devolverle al Estado sus más tradicionales funciones, hay procesos que perduran y que es necesario pensar sobre ellos.

Nos interesa para finalizar, destacar la necesidad de un abordaje de la Escuela en clave de convivencia. La vida y dinámica de las Instituciones Educativas repercuten en las interrelaciones de los diversos actores, impactan en los procesos de subjetivación y la educación de los sujetos.

La presencia de nuevas formas de violencia relacionadas con las transformaciones políticas y sociales impone un modelo educativo capaz de establecer un diálogo intercultural e intergeneracional, diálogo que aporte a tramitar, en parte, los conflictos.

La convivencia es una construcción cotidiana que tiene como resultante las relaciones y vínculos entre los distintos protagonistas, un estilo y un clima institucional. Se vuelve necesario generar una convivencia que aporte a la producción, a la educación y a los procesos de enseñanza y aprendizaje, al crecimiento de niños y niñas en el marco de sus derechos y de su ser ciudadanos, a la construcción de una cultura que contemple las variaciones históricas, sociales y también culturales.

Para generar una convivencia de estas características es necesario instalar una mirada, una problematización y reflexión permanente que permita contemplar la complejidad de factores y dimensiones puestos en juego en la institución. Por

esto, el abordaje de las situaciones de violencia nos compromete al análisis y transformación de todos los planos implicados, a fin de no quedar en una mera acción paliativa que postergue su tramitación efectiva.

Construir otro orden, teniendo en cuenta las resistencias, la inseguridad y el miedo. A partir de problematizar situaciones naturalizadas y muchas veces dilematizadas, trabajar sobre las relaciones intergeneracionales, la construcción de los vínculos, los lugares de docentes y educandos, de niños y niñas, como de los adultos.

Trabajar también sobre las construcciones universales de la educación y del sistema educativo en el Uruguay, para producir novedad en función de las actuales realidades y la singular realidad de cada Escuela, construir proyectos singulares que atiendan la vida cotidiana de las Escuelas concretas, pensar y pensarse desde la dimensión institucional de los problemas desplegados en la vida cotidiana de la Escuela.

Se propone construir estrategias que posibiliten desplegar cuestiones que estén depositadas en el niño o niña, y que refieran a aspectos de la dimensión institucional de la violencia.

La interrogante que queda planteada es: cuánto de la Institución Educativa y de sus dispositivos son producciones capaces de formar parte de la red de protección social de los niños, niñas y de sus familias, para garantizar sus derechos y asumir responsabilidades.

Creemos en instituciones cuyos estilos, climas y culturas son capaces de producir otras condiciones y oportunidades para estar con otros, y sostener, disminuir el sufrimiento de niños, niñas y adultos.

Transitar por las Escuelas debe significar una posibilidad, un producir posibles relacionados con espacios de cuidados de los vínculos y de los sujetos que forman parte de ellos, el cuidado de los espacios para estar con otros donde reflexionar y dialogar.

Este diálogo y reflexión suponen la posibilidad de pensar con otros, de otro modo y de dejarse transformar; complementariamente a esto, educar es generar oportunidades para tener la posibilidad de estar con otros, de ser parte del entramado social, de pertenecer y compartir, de estar con otros.

Para que se den el diálogo y la reflexión es imprescindible que haya dos o más, pero dispuestos ambos en posición de sujeto, que exista un

reconocimiento (Lewkowicz, 2004). Esto quiere decir, no uno que manda y uno que obedece, no un sujeto y un objeto, sino un sujeto y otro sujeto hablando. De esta forma, la Escuela se vuelve un espacio público, porque hace posible el encuentro con otros para pensar, porque ahí se habla, de esta forma se genera la oportunidad para que los niños y las niñas tengan voz e interrumpen sus destinos, aunque provengan de espacios sociales en los que sus voces estén acalladas y sus destinos definidos. Una escuela que abra espacios públicos, con experiencias de participar, hablar, ser escuchados y pensar colectivamente.

Abrir a las prácticas democráticas a través de la participación y la escucha de niños y niñas es una experiencia de formación para estos como ciudadanos y ciudadanas. La convivencia y los procesos pedagógicos están indisolublemente relacionados entre sí, son aprendizajes significativos y acciones propias del quehacer educativo donde, desde el lugar de adultos/as, acompañar y escuchar, al decir de Gomes Da Costa, estar presente. 

Bibliografía

- ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (1989): *Convención sobre los Derechos del Niño*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- AULAGNIER, Piera (1975): *La violencia de la interpretación*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- BOURDIEU, Pierre (1997): *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Ed. Anagrama.
- CASTEL, Robert (1991): "La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión" en M. J. Acevedo; J. C. Volnovich (comps.): *El espacio institucional*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- CASTEL, Robert (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- CASTEL, Robert (2004): *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- CILLERO BRUÑOL, Miguel (1997): "Infancia, autonomía y derechos: una cuestión de principios" en: *Derecho a tener derecho*, Tomo IV. Montevideo: UNICEF-INN.
- COREA, Cristina; LEWKOWICZ, Ignacio (1999): "Tres observaciones sobre el concepto de infancia" en *¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez*. Buenos Aires: Ed. LUMEN/HVMANITAS.
- COREA, Cristina; LEWKOWICZ, Ignacio (2004): *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Buenos Aires: Ed. Paidós Educador.
- DUSCHATZKY, Silvia (1999): *La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Buenos Aires: Ed. Paidós. Colección Cuestiones de Educación.
- FERNÁNDEZ, Ana María (1993): *La mujer de la ilusión*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- FERNÁNDEZ, Ana María (1999): *Instituciones estalladas*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, Lidia M. (1994): *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Ed. Paidós. Colección Grupos e instituciones.
- FRIGERIO, Graciela (2005): "En la cinta de Moebius" en G. Frigerio; G. Diker (comps.): *Educación: ese acto político*. Buenos Aires: del estante editorial.
- LEWKOWICZ, Ignacio (2004) *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Ed. Paidós. Colección Espacios del saber.
- LEWKOWICZ, Ignacio; CANTARELLI, Mariana; GRUPO DOCE (2003): *Del fragmento a la situación. Notas sobre la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Altamira Editor.

MARTINIS, Pablo (2006): "Educación, pobreza e igualdad: del 'niño carente' al 'sujeto de la educación'" en P. Martinis; P. Redondo (comps.): *Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas*. Autores: Pablo Martinis, Isabelino A. Siede, Myriam Southwell, Limber Santos, Patricia Redondo, Raumar Rodríguez Giménez, Antonio Romano, Eugenio Perrone, Eloísa Bordoli, Germán Cantero y Virginia Manzano. Buenos Aires: del estante editorial. Serie Educación.

ONU (2006): *La violencia contra niños, niñas y adolescentes. Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas*.

REDONDO, Patricia (2003): "Escuelas y pobreza: entre el desasosiego y la obstinación" en I. Dussel; S. Finocchio (comps): *Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

RIELLA, Alberto (1999): "Violencia y control social. El debilitamiento del orden social de la modernidad" en *Revista de Ciencias Sociales del Departamento de Sociología* N° 16. Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales/Fundación de Cultura Universitaria.

RODRÍGUEZ NEBOT, Joaquín (1995): *En la frontera. Trabajos de Psicoanálisis y Socioanálisis*. Montevideo: Ed. Multiplicidades.

ROMANO, Antonio (2006): "Lo que no tiene nombre: la pobreza en la educación" en P. Martinis; P. Redondo (comps.): *Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas*. Autores: Pablo Martinis, Isabelino A. Siede, Myriam Southwell, Limber Santos, Patricia Redondo, Raumar Rodríguez Giménez, Antonio Romano, Eugenio Perrone, Eloísa Bordoli, Germán Cantero y Virginia Manzano. Buenos Aires: del estante editorial. Serie Educación.

SOUTHWELL, Myriam (2006): "La tensión desigualdad y escuela. Breve recorrido histórico de sus avatares en el Río de la Plata" en P. Martinis; P. Redondo (comps.): *Igualdad y educación. Escrituras entre (dos) orillas*. Autores: Pablo Martinis, Isabelino A. Siede, Myriam Southwell, Limber Santos, Patricia Redondo, Raumar Rodríguez Giménez, Antonio Romano, Eugenio Perrone, Eloísa Bordoli, Germán Cantero y Virginia Manzano. Buenos Aires: del estante editorial. Serie Educación.

TAVARES DOS SANTOS, José Vicente (1995): "A violência como dispositivo de excesso de poder" en *Revista Sociedade e Estado: violência*, Vol. X, No. 2:281-298 (julho/dezembro). Brasília: Departamento de Sociologia da Universidade de Brasília.

TORTORELLI, María Alejandra (2001): "Desde el borde" en *Anales del II Congreso Argentino de Psicoanálisis de Familia y Pareja. Teoría y clínica de los vínculos*, Tomo I. Buenos Aires.

URIARTE, Carlos (1999): *Control institucional de la niñez adolescente en infracción*. Montevideo: Carlos Álvarez Editores.